

Suspenden a ciclista belga por fraude tecnológico



Berna, 26 abr (RHC) La Unión Ciclista Internacional (UCI) suspendió por seis años a la ciclista belga Femke Van den Driessche, tras comprobarse que usó un motor eléctrico en su bicicleta durante el Mundial de ciclocross, en enero último.

La corredora europea también deberá pagar una multa de 20 mil francos suizos (18 mil 180 euros), amén de haber sido despojada de sus títulos en el europeo sub-23, y el campeonato de Bélgica.

Según la UCI, la bicicleta afectada fue escaneada con un nuevo método por resonancia magnética puesto en marcha este año. Así se detectó el motor.

Se trata de un motor Vivax escondido con su batería en el tubo del sillín, y comandado por un Bluetooth situado en el manillar, precisa el ente rector del ciclismo en un comunicado.

Van den Driessche, declarada culpable por fraude tecnológico, estará alejada de todas las actividades relacionadas con el ciclismo hasta el 11 de octubre de 2021.

Para la UCI, este caso constituye una gran victoria. Todos los aficionados, corredores y equipos pueden contar con que esta trampa tecnológica sea erradicada del deporte.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/91662-suspenden-a-ciclista-belga-por-fraude-tecnologico>



Radio Habana Cuba